

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
YOPAL (CASANARE) TRIBUNAL ADMINISTRATIVO
Estado Electrónico (Ley 1437/2011) N° 065

FECHA:	09/05/2023					
85001-33-33-001-2015-00136-02	JOSE ANTONIO FIGUEROA BURBANO	MARIA FIDELIGNA HUERTAS VELA	INVIAS	LEY 1437 REPARACION DIRECTA	08/05/2023	AUTO ADMITIENDO RECURSO

LOS PROCESOS SE PUEDEN VISUALIZAR EN LA PAGINA DE LA RAMA JUDICIAL - TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE AVISOS A LA COMUNIDAD - EXPEDIENTES DIGITALES

SE FIJA EN EL PORTAL WEB DE LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL POR EL TÉRMINO LEGAL.



GINA HELENIET RIVERA PEÑA
Secretaria General